



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADUADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

SITUACIÓN DE INMIGRANTES Y
REFUGIADOS EN ESPAÑA

Realizado por:

Jesús Ortega Vizcaíno

Tutorizado por:

Rafael Galante Guille

Curso 2017-18

TÍTULO: Situación de inmigrantes y refugiados en España.

RESUMEN: Este proyecto va enfocado a la investigación- acción sobre las personas inmigrantes y refugiados que llegan a España y que una vez aquí se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Asimismo, se investigará la labor que realizan con estas personas diferentes asociaciones. Por último, a partir de unas entrevistas realizadas a varios inmigrantes y refugiados que se encontraban en una de las asociaciones (Accem) durante una estancia limitada, se analizarán los contenidos más comunes y relevantes y se concluirá con unas propuestas de mejora.

PALABRAS CLAVE: Inmigración, refugiados, exclusión social, vulnerabilidad.

**DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DEL
TRABAJO FIN DE GRADO**

D./ Dña. Jesús Ortega Vizcaíno,

Con DNI/Pasaporte 77225276-Q

Alumno/a de la Titulación de Grado de Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Málaga.

DECLARO

Ser autor/a del texto entregado y que no ha sido presentado con anterioridad, ni total ni parcialmente, para superar materias previamente cursadas en esta u otras titulaciones de la Universidad de Málaga o cualquier otra institución de educación superior u otro tipo de fin.

Así mismo, declaro no haber transgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, así como que las fuentes utilizadas han sido citadas adecuadamente.

Por último, declaro que soy conocedor de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Firma



En Málaga, a 20 de Junio de 2018

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Fundamentación teórica.....	6
2.1. Inmigración. Definición y datos estadísticos.....	6
2.2. Inmigración irregular en España.....	7
2.3. Refugiados.....	9
3. Objetivos.....	15
4. Metodología.....	15
5. Temporalización.....	19
6. Algunas ONGs y asociaciones que tratan el tema de la inmigración y los refugiados en España.....	19
6.1. Accem Málaga.....	19
6.2. CEA(R).....	25
6.3. ACNUR.....	30
6.4. Málaga Acoge.....	34
6.5. Algeciras Acoge.....	36
6.6. Asociación Karibu.....	39
7. Procedimientos de Evaluación: Análisis de las entrevistas.....	45
8. Propuestas de mejora.....	47
9. Conclusión.....	48
10. Referencias bibliográficas.....	49
11. Anexos	

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, voy a realizar una investigación sobre la situación de los inmigrantes en España. Primero me centraré en aclarar términos básicos de manera general. Haré hincapié sobretodo en la situación de los inmigrantes que llegan de forma irregular y de los refugiados. Quiero hacer una distinción entre los inmigrantes económicos y las personas que huyen de sus países por diferentes razones, ya sean conflictos bélicos, culturales u otros. Con ayuda de fuentes estadísticas recogidas de Eurostat y facilitadas por CEA(R) y otros documentos, realizaré una comparación de datos estadísticos con otros años, así como una diferenciación por país, sexo, y otros datos relevantes.

Después de esta investigación documental, realizaré una inmersión en las diferentes ONGs que ayudan a estas personas en España, ya sean inmigrantes en situación irregular o refugiados. Me centraré en la labor de la asociación ACCEM, en la cual he realizado mi Prácticum III y actualmente me encuentro como voluntario. Dentro de esta asociación, investigaré sobre el Programa PAHI (Programa de Atención Humanitaria a Inmigrantes) el cual atiende a inmigrantes llegados a costas o vulnerables de asentamientos. También investigaré sobre la atención que reciben en diferentes asociaciones en España, como ACNUR, CEA(R), Andalucía Acoge, entre otras.

Durante esta investigación he realizado una serie de entrevistas a inmigrantes que se encuentran alojados en ACCEM, la cual me dará información sobre su experiencia de vida. Las preguntas de dicha entrevista tienen que ver con su historia de vida, con sus sentimientos cuando llegan a este país y sus expectativas de futuro, así como sus dificultades a la hora de adaptarse a una nueva cultura. A partir de estas entrevistas, realizaré una detección de necesidades para posteriormente realizar un análisis de ello.

Además, he elegido este ámbito ya que es un ámbito que me interesa mucho, veo que es un tema muy actual y del que hace falta concienciar y sensibilizar a la sociedad. Me interesa conocer qué se hace con las personas que cruzan las fronteras y llegan a ese país, conocer

también las ayudas que reciben, de qué países vienen, cuáles son sus situaciones, el por qué abandonan su país de origen. Por ello, quiero adentrarme en este tema y conocer, investigar y aprender, tener un encuentro de tú a tú mediante las entrevistas con estas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y conocer la dura realidad por la que han pasado la mayoría de ellos para llegar a nuestro país a buscar una vida mejor. También quiero desaprender y seguir rompiendo los prejuicios acerca de este colectivo, los cuales son muchos en esta sociedad, aunque poco a poco son menos.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Inmigración

Para aclarar términos, comenzaré por definir el concepto de inmigración. La inmigración, según la Real Academia Española, es la acción y efecto de inmigrar, entendiéndose por inmigrar el llegar a un país extranjero para radicarse en él.

Muchas veces se habla por igual de inmigrantes y extranjeros, pero tienen significados distintos. Extranjero es un término legal, se refiere a los que carecen de nacionalidad Española, según la Ley de Extranjería 8/2000, la primera Ley de Extranjería en España que se publica en el año 1985.

Por lo tanto, la inmigración extranjera es una no de los elementos sociales más importantes y significativos en los últimos años en España. Además de uno de los temas más polémicos.

Los inmigrantes se encuentran en una situación desfavorecida, ya que están en riesgo de muchos procesos de exclusión, por lo que es importante pararse a reflexionar sobre esta situación de desventaja y analizar su situación para poder realizar una intervención social basada en la comprensión y la potenciación de capacidades con el fin de lograr una autonomía (Gregorio Gil, G. 2000).

A continuación, se exponen algunos datos estadísticos relacionados con la inmigración. Durante 2016 España registró un saldo migratorio positivo de 89.126 personas. La inmigración aumentó un 21,9%, mientras que la emigración descendió un 4,6% respecto al año anterior, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Del total de inmigrantes procedentes del extranjero, 62.572 personas (el 15,0% del total) tenían nacionalidad española. El resto, 354.461, eran extranjeros. Además, el saldo migratorio de los extranjeros fue de 112.666 personas en 2016, positivo por segunda vez consecutiva desde 2010 y un 176,3% mayor que el del año anterior. Emigraron 241.795 personas e inmigraron 354.461.

Entre las 20 nacionalidades con mayor flujo migratorio, Colombia y Venezuela presentaron los mayores saldos migratorios positivos (más inmigrantes que emigrantes). En el extremo opuesto, Rumanía y Bulgaria registraron los saldos más negativos.

En cuanto a la legislación relacionada con este colectivo, existe la **Ley de Extranjería** (Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre **Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social**, modificada por las LO 8/2000, 14/2003 y 2/2009) que se trata de la norma española que regula la entrada y la estancia de los extranjeros extracomunitarios en el territorio español, así como los derechos y libertades que se les reconocen. Los derechos son los siguientes:

- Derechos de la esfera personal, como el derecho y deber de documentación, el derecho de libre circulación, a la educación y a la reagrupación familiar.
- Derechos políticos, fundamentalmente el derecho de participación en los asuntos públicos.
- Derechos del ámbito económico y social, como las libertades de reunión, manifestación y asociación o el derecho de ayudas en materia de vivienda y el de transferencia de fondos.
- Derechos del ámbito laboral: derecho al trabajo, a la protección social y los derechos colectivos laborales, como los derechos de sindicación y huelga.

En relación a los inmigrantes sin papeles que llegan a España, el máximo tiempo que pueden estar en modo de internamiento es de 40 a 60 días y se permite que permanezcan en las ONG en régimen de acogida en los Centros de Internamiento de Extranjeros y tanto ellas como las Comunidades asuman la tutela de los menores extranjeros no acompañados.

2.2. Inmigración Irregular

Se considera inmigrante irregular cuando esa persona no cuenta con ninguna autorización para residir en otro país (España). Por ello, se le inicia un expediente sancionador por dicha causa. Por esta situación se le puede poner una orden de devolución o una orden de expulsión. Esto supone un problema de control de los flujos migratorios por parte del país receptor, por lo que cuenta con consecuencias económicas y sociales. Así, los inmigrantes irregulares llegan a otro territorio sin la documentación requerida, cruzando las fronteras de una forma ilegal.

Las cifras oficiales del año 2017 nos dejan claro que el número de personas que entraron en España por el sur es desorbitado; 28.346. De éstas, 22.103 lo hicieron en barcas y el 93.9% de las personas atravesaron el Mediterráneo, estimándose que casi un 70% lo hicieron a Italia, un 17.8 a Grecia y Chipre, y un 12,6% a España.

Dentro de España los puntos de llegada más frecuentes en los últimos 30 años suelen ser Algeciras, Málaga, Motril, Almería, Cartagena y Murcia. Sólo en el año 2017, 51 pateras han traído a Málaga 2.281 personas, cuya atención reciben en las instalaciones para el público de la Estación Marítima del Puerto. Lugar que no está acondicionado para darles la asistencia humanitaria y sanitaria básica, por lo que es más un campamento desmontable, en el que además se trata de afrontar legislativamente su situación. Aunque no es suficiente, en ninguno de los casos, la alternativa es peor, los calabozos de la Comisaría Provincial.

A raíz de esta cifra de inmigrantes llegados a nuestras costas, las alarmas se han disparado *«ataque coordinado contra nuestras fronteras y, por tanto, contra las fronteras de la Unión Europea»*-Se ha oído- Cuando hacía solo dos meses, casi 600 personas fueron rescatadas en Puerto de Tarifa, Cádiz, o 500 personas llegaron a Murcia el pasado noviembre en tan solo tres días. En este último caso intervinieron la Policía Nacional y la Guardia Civil, de Salvamento Marítimo, de la Armada Española, de juzgados y tribunales, y un largo etcétera. Todos ellos junto a los civiles que intentaban minimizar las consecuencias de las numerosas llegadas (Buques, helicópteros, casi 100 vehículos policiales...) Ante la necesidad de atención e internamiento de estas 500 personas, se debieron habilitar dos polideportivos municipales, cuatro centros de menores y una cárcel sin estrenar, hasta que estas personas fueron internadas en Archidona.

Es necesario crear un organismo que coordine todos estos esfuerzos y que sea coherente con las actuaciones de las Administraciones públicas para ser capaces de afrontar la inmigración, sobre todo, la llegada a nuestras costas de las embarcaciones con personas que precisan de una atención especializada.

2.3. Refugiados

A lo largo de la historia siempre ha existido un desplazamiento constante de la población. Han existido migraciones y éxodos. Primeramente las personas se desplazaban por temas de clima, pero luego estos desplazamientos empezaron a darse por temas políticos, económicos, culturales y religiosos. Pero fue en el siglo XX donde se empezó a hablar de los distintos tipos de migraciones, destacando las producidas por conflictos armados, las guerras mundiales, la Guerra Fría. Estos enfrentamientos provocan un desplazamiento de personas, obligadas a huir de su país de origen en busca de un lugar seguro. En 1948, se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Declaración de los Derechos Humanos, lo cual resultó importante en este tema. Además, en 1951 fue cuando se habló por primera vez de la Convención del Estatuto de los Refugiados. Esto supuso el primer mecanismo para asegurar los derechos de estas personas.

“Europa tiene que ser un santuario para los refugiados de los conflictos armados. Debe de dar a todas esas personas un hogar seguro”

Rigoberta Menchú, Nobel de la Paz 1992

Se entiende por refugiado a cualquier persona que abandona su país de origen o residencia por cuestiones políticas, religiosas, culturales, raciales, razones de género u orientación sexual. Por estas razones, esta persona puede ser perseguida por lo que solicita una protección internacional en el país donde se asila. Un refugiado no es lo mismo que un inmigrante económico, ya que el segundo abandona su país de forma voluntaria, por razones económicas, por tema laboral o por buscar un mejor nivel de vida.

Los derechos fundamentales de los refugiados en el país de acogida, según la Convención de 1951 de Ginebra, son los mismos que los de cualquier ciudadano que vive en dicho país. Así, estas personas tendrán cubiertas sus necesidades durante su estancia en el país receptor. Uno de los derechos más importantes que se declara en esta convención es el derecho a no ser devuelto por parte de los países receptores (el llamado principio de no devolución), ya que esto supondría un peligro para su persona y pondría en riesgo su vida. Existen otros derechos como el de la libre circulación, el empleo, la vivienda digna, educación pública y asistencia médica.

Por otro lado, las personas refugiadas también tienen obligaciones que se establecen en esta Convención, como son las de cumplir las normas y a las leyes establecidas en el país receptor.

En 1967, surgió en Nueva York el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, el cual ampliaba los derechos de la Convención a cualquier persona sin hacer una separación por nacionalidad, religión, raza o ideología. Con esto, ya existe una declaración universal de los derechos.

Según CEAR, en 2017 se produjo un importante aumento de las solicitudes de asilo. Sin embargo, España rechazó el 65% de las solicitudes de asilo y se acumularon 39.000 solicitudes pendientes de resolver.



Imagen 1. Fuente: Eurostat y Ministerio del Interior (página web de CEAR).

Esta tabla nos muestra la evolución en España de los solicitantes de asilo (protección internacional).

¿Qué diferencia hay para los muertos, los huérfanos y los refugiados que la loca destrucción venga bajo el nombre del totalitarismo o el sagrado nombre de la libertad y la democracia? ”

Mahatma Gandhi

El año 2016 presenta un aumento notable del número de peticiones de protección internacional respecto de las registradas hace dos años. Concretamente, se formalizaron 15.755 solicitudes, lo que supone un notable incremento respecto de las 5.947 solicitudes del año 2014. Además, vemos cómo sigue aumentando de una forma apreciable en el año 2017, con 31.120 solicitudes de asilo. Ante el incremento de la llegada a España de personas necesitadas de protección internacional, el Ejecutivo aumentó de manera notoria los presupuestos públicos destinados a los programas dirigidos a estas personas, pero asignó el

mayor esfuerzo de la acogida a las organizaciones no gubernamentales.. El siguiente gráfico nos muestra la llegada de refugiados según país de origen.

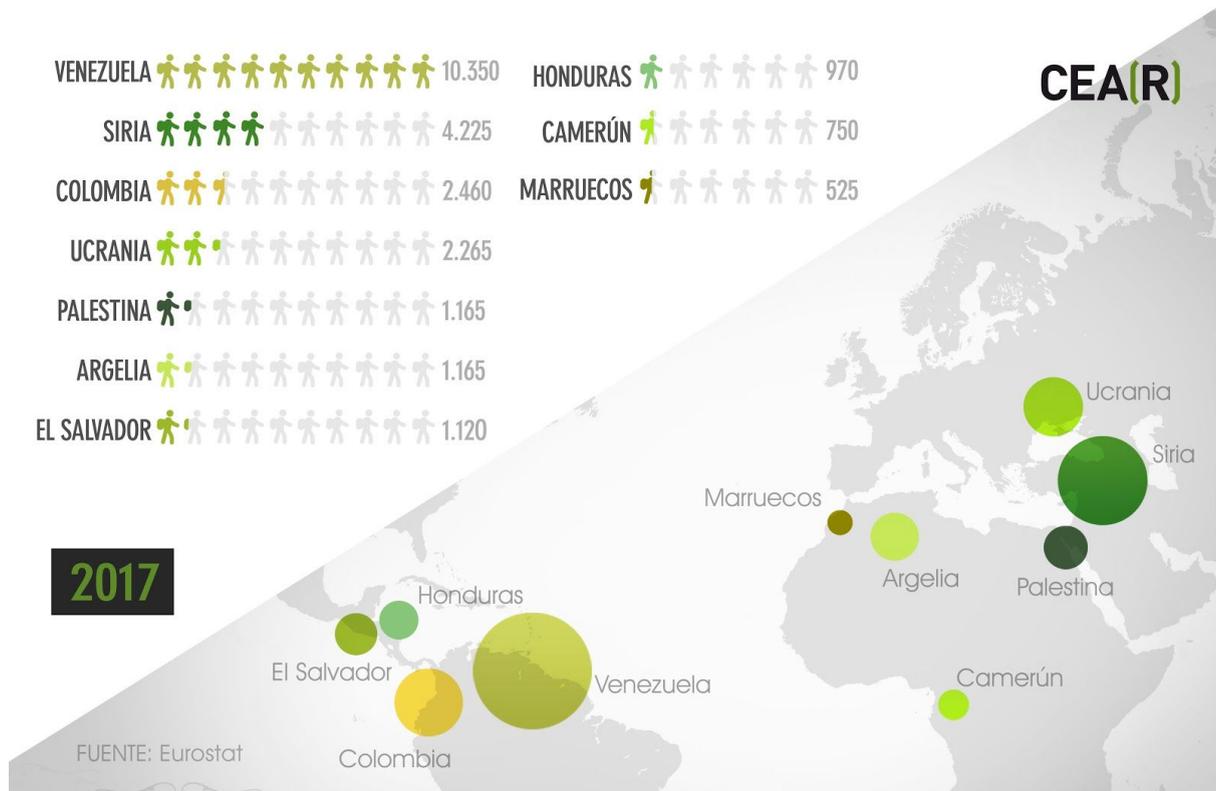
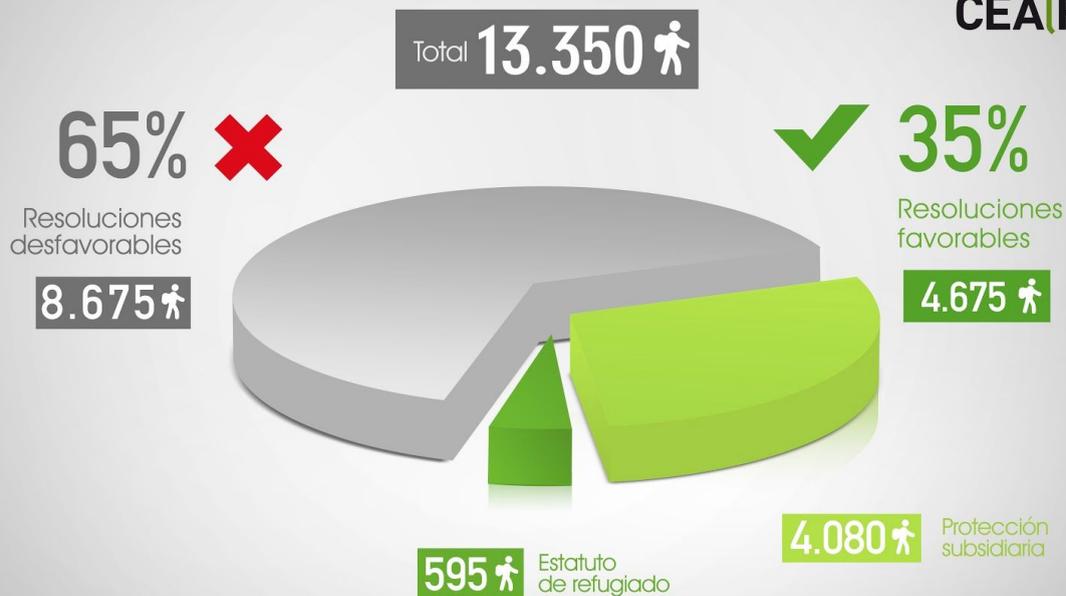


Imagen 2. Fuente: Eurostat.

En cuanto al sexo, según datos de la misma fuente, los solicitantes de asilo presentadas por hombres en 2017 suponen un 58%, es decir, 17.965, frente a un 42% de mujeres, unas 13.155.

El siguiente gráfico nos muestra las resoluciones de las solicitudes de asilo en España en el año 2017.



FUENTE: Eurostat

Imagen 3. Fuente: Eurostat

En 2017, según la gráfica, podemos observar que de un total 13.350 resoluciones, sólo el 35% fueron favorables, unas 4.675 personas, de las cuales solo 595 entraron en el Estatuto de refugiado y 4.080 de protección subsidiaria, menos que en 2016. Las personas de Estatuto de Refugiado eran procedentes de Palestina, Irak y Marruecos mientras que las de protección subsidiaria eran procedentes de Siria, Ucrania y Palestina. Sin embargo, en 2016, según Eurostat, 6.855 personas lograron alguna forma de protección internacional en España, la cifra más elevada desde la aprobación de la primera Ley de Asilo en 1984; de ellas, 6.215 huían de la guerra civil en Siria. El Gobierno solo otorgó el estatuto de refugiadas a 355 personas de las 10.250 cuyo expediente de asilo se resolvió, aunque es cierto que brindó la protección subsidiaria a 6.500 personas, la mayor parte de ellas originarias de Siria. En 2015, fueron 1.025 las personas beneficiadas. Mientras que otorga alguna forma de protección internacional al 90% de las solicitudes de personas sirias (aunque solo en el 0,8% de los casos se trata del estatuto de refugiado), al 100% de personas iraquíes y al 90% de las procedentes

de Somalia, apenas lo hace con el 15% de las llegadas de Ucrania y con ninguna de las procedentes de Venezuela, Colombia, Malí, Honduras o El Salvador.

Un dato a destacar es que en 2016 el 86% de las personas refugiadas fueron acogidas por los países más empobrecidos. Turquía estuvo a la cabeza acogiendo a 2,5 millones de personas refugiadas, la mayoría procedentes de Siria. En segundo lugar está Pakistán (1,6 millones), Líbano (1,1 millones), Irán (979.400), Etiopía (736.100), Jordania (664.100), Kenia (553.900), entre otros). Resulta curioso cómo los países con menos recursos económicos sean los que más prestan esa ayuda a países que lo necesitan, cuando esta ayuda debería ser mayor en países más desarrollados con más recursos económicos. Aquí podemos ver cómo la solidaridad no entiende de riqueza.

A lo anterior puede sumarse como factores que aumentan su vulnerabilidad, el desconocimiento del idioma, de la cultura, de la complejidad y barreras de la organización y estructura de la sociedad española, de los límites de información acerca de sus derechos y deberes, las limitaciones jurídico-administrativas, la carencia de recursos económicos, etc. Todos estos elementos plantean la necesidad de atender la especial situación en la que viven las personas inmigrantes, tanto aquellas que llegan a la Península procedentes de CIE, como la de aquellas personas que después de un tiempo de residencia en España requieren de un apoyo institucional para promover sus procesos de integración y pueden encontrarse en asentamientos.

Así pues, con el fin de disponer de recursos de alojamiento de media estancia dirigido a personas en situación de vulnerabilidad social y en situación o riesgo de exclusión social, ofreciendo así una alternativa preventiva y paliativa de las situaciones detectadas, es necesario una ayuda humanitaria a estas personas, así como ampliar plazas. Por ello, a continuación explicaré las ayudas que reciben por parte de diferentes ONGs.

3. OBJETIVOS.

- Analizar si la exclusión que existe en nuestro país hacia este colectivo ha disminuido o si todavía queda mucho por avanzar.
- Conocer la realidad que viven estas personas en sus países y que cuando llegan aquí se encuentran en una situación de vulnerabilidad.
- Investigar y ver las ayudas que reciben en las diferentes ONGs en España y compararlas.
- Observar si las ayudas que reciben en las ONG sirven para que haya una verdadera inclusión.
- Comprobar la ayuda asistencial y realizar propuestas de mejora. Ver si el apoyo, el asesoramiento y la ayuda psicológica es real en este ámbito.
- Concienciar en este tema y romper con los prejuicios que se tienen acerca de este colectivo.
- Estudiar la adaptación de las personas de otro país a una nueva cultura totalmente diferente, así como ver las expectativas de futuro que tienen en este país.

4. METODOLOGÍA.

Muestra

Para la muestra he seleccionado a seis personas de diferentes países, es situación de inmigrantes irregulares y una persona en situación de refugiado. La facilitación de esta muestra ha sido gracias a la asociación Accem Málaga, la cual ha facilitado el contacto con estas personas.

Instrumento

Para esta investigación, se han utilizado dos instrumentos:

- Documental: Se ha investigado sobre el tema de la inmigración a través de diferentes fuentes, documentos y diferentes asociaciones.
- Entrevista: Se han realizado seis entrevistas a diferentes inmigrantes acogidos temporalmente en la asociación Accem Málaga. Para ello, se ha contado con la ayuda de una intérprete, ya que era difícil la comunicación con las personas al hablar otro idioma.

Procedimiento

- Fase 1. Documental.

Se ha investigado sobre el tema de la inmigración a través de diferentes fuentes, documentos y diferentes asociaciones.

- Fase 2. Entrevistas.

A la hora de hacer esta inmersión en la realidad de las personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad, se realizarán una serie de entrevistas a varias personas que actualmente se encuentran en la asociación Accem. Se pretende trabajar a través de una estructura de detección de necesidades, y ver las ayudas que reciben en esta asociación (más **asistencialismo**) y en otras. Trabajaré el tema de la **exclusión**, de cómo se sienten en este país, de cómo era su vida en su país de origen, de qué situaciones han hecho que tengan que huir, y de las **expectativas** que tenían antes de llegar aquí, y de la realidad una vez que llevan un tiempo, así como de las que tienen para un futuro. También veré cómo se están adaptando a una nueva cultura, y qué dificultades se están encontrando a la hora de hacerlo (**adaptación**).

En función a estos focos, se elaborarán las preguntas de las entrevistas, explicando la confidencialidad. Además, se preguntará en función de lo que quiera o no responder cada persona, adaptando las preguntas a cada persona.

Es por ello que se ha diseñado una entrevista semiestructurada (ver Anexo 1) que será cumplimentada por seis personas, que conformarán la muestra de estudio. Estas entrevistas se han realizado a diferentes inmigrantes acogidos temporalmente en la asociación Accem Málaga. Para ello, se ha contado con la ayuda de una intérprete, ya que era difícil la comunicación con las personas al hablar otro idioma.

Focos:

- Exclusión.
- Adaptación.
- Ayuda asistencial.
- Expectativas-realidad.

- *Fase 3. Análisis.*

En el análisis, se realizará una detección de necesidades a partir de las entrevistas. Se observará los puntos comunes y otros puntos significativos para poder analizar la situación que viven estas personas en la actualidad. A partir de estas necesidades, se determinará en cuáles plantear una solución viable, es decir, a qué necesidades se pueden dar respuestas a partir de la propuesta de mejora.

- *Fase 4. Propuesta.*

Se trabajará a partir de dos líneas:

- En términos generales, a partir del análisis de las entrevistas, se realizarán propuestas de mejora a la hora cómo se interviene con este colectivo en situación de vulnerabilidad.
- Por otro lado, focalizada en las entrevistas, se establecerán pautas para la detección de necesidades, analizando las respuestas comunes y las respuestas más significativas.

Investigación - acción.

La metodología que se utilizará en este proyecto será una metodología de Investigación-acción, basada en tres etapas del cambio social: descongelación, movimiento y recongelación (Lewis, 1944).

El proceso de esta metodología, según este autor, consiste en varios puntos:

- Una insatisfacción con el estado actual de las cosas.
- Identificación de un área problemática.
- Identificación de un problema específico a ser resuelto mediante la acción.
- Formulación de varias hipótesis.
- Selección de una hipótesis.
- Ejecución de la acción para comprobar la hipótesis.
- Evaluación de los efectos de la acción.
- Generalizaciones.

Además, este modelo de investigación propone unos pasos (modelo de “fases cíclicas”):

- Una recolección de información necesaria en el campo de estudio.
- Una discusión de esa información para luego elaborar directrices para la acción social.
- Y una acción social en el campo de estudio.

Otro autor, *Lomax (1990)*, define la investigación-acción como «*una intervención en la práctica profesional con la intención de ocasionar una mejora*». La intervención se basa en la investigación ya que implica una indagación rígida..

5. TEMPORALIZACIÓN.

		TIEMPOS				
		Octubre- Noviembre 2017	Diciembre 2017- Enero 2018	Febrero 2018	Marzo - Abril 2018	Mayo 2018
ACCIONES	Búsqueda documental					
	Gestión de la acción					
	Observación naturalista					
	Entrevistas, inv. Acción					
	Análisis de entrevistas					

6. ALGUNAS ONGS Y ASOCIACIONES QUE TRATAN EL TEMA DE LA INMIGRACIÓN Y LOS REFUGIADOS EN ESPAÑA.

6.1. Accem Málaga

Accem es una asociación que trata diferentes temas, pero yo me voy a centrar en el tema del refugio y la inmigración. Esta ONG está especializada en el trabajo vinculado al derecho de asilo y a la protección internacional, desde hace 25 años trabajan con las personas refugiadas en España. También trabaja para favorecer la integración social de los inmigrantes y mejorar su calidad de vida. Trabaja en favor de la inclusión de las personas y busca la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de todas las personas con independencia de su origen, sexo, raza, religión, opiniones o grupo social. Hacen hincapié en la justicia social, la diversidad y el compromiso social, ya que una implicación de todas las personas promueve

una transformación social. Los principios de Accem son: interculturalidad, participación, complementariedad, innovación, transparencia, sostenibilidad y eficiencia.

En esta asociación uno de los principios es el trabajo en red, la cooperación en su forma de actuar, tanto con las administraciones como con la sociedad civil. Me voy a centrar en el “*Programa PAHI*”, ya que es en el que realicé mi Prácticum III y es el que más he podido investigar.

Ayudas que reciben en Programa PAHI (Programa de Atención Humanitaria a Inmigrantes).

Colectivo de atención del programa: Inmigrantes llegados a costas o vulnerables en asentamientos

Resumen de la necesidad y objetivos específicos del programa:

Hay un elevado número de personas procedentes de países del África subsahariana y de otras nacionalidades susceptibles de llegar a costas españolas, presentes en la sociedad de acogida, que, o bien no tienen red de apoyo, o ésta se halla saturada, de modo que se encuentran en una situación de gran fragilidad y riesgo de exclusión social. Además, carecen de recursos económicos por lo no les es posible cubrir sus necesidades básicas de alojamiento, manutención, vestimenta, higiene y salud.

Además, hay otros factores que aumentan su vulnerabilidad, el desconocimiento del idioma, de la cultura, de las barreras de la organización y estructura de la sociedad española, de la escasa información acerca de sus derechos y deberes, la carencia de recursos económicos, etc. De todo esto surge la necesidad de atender la especial situación en la que viven las personas inmigrantes.

Por todo lo anterior, con el fin de disponer de alojamiento de media estancia dirigido a personas en situación de vulnerabilidad social en o riesgo de exclusión social, se ofrece

plazas para prevenir esta situación, pero es necesario ampliar las plazas disponibles y los dispositivos de acogida humanitaria del programa.

Contenidos del servicio:

Durante el período de acogida se abordan líneas de actuación que abarcan los aspectos siguientes: apoyo necesario en el restablecimiento de contactos familiares y sociales; atención social individualizada; información y orientación básica; orientación social y cívica; realización de diversas actividades dirigidas a obtener una formación social básica, al conocimiento de aquellos aspectos o ámbitos fundamentales relacionados con sanidad, vivienda, educación, participación en la comunidad, acceso a recursos y servicios comunitarios o formación, así como talleres de alfabetización y aprendizaje básico del castellano.

El servicio de acogida integral incluirá las siguientes actividades:

1. Acogida
2. Ayudas económicas.
3. Información, orientación, asesoramiento y apoyo
4. Formación e integración
5. Traslados localizados en centros:

Esta actividad tiene por objeto trasladar a los beneficiarios/as desde los dispositivos de acogida al destino final de estancia, es decir el traslado a la salida del dispositivo de acogida.

En “**Programa PAHI**” se atiende el estado de necesidad de los beneficiarios mediante **dispositivos de acogida** gestionados por la entidad, y excepcionalmente, en dispositivos gestionados por terceros (**hostales**). El periodo de acogida inicial es de 3 meses, el cual se puede ampliar a 6 meses, si son familias o personas que se encuentran en una situación severa de vulnerabilidad, como el sufrir una enfermedad física o psicológica, o tener menos de 21 años.

Además, estas personas también pueden solicitar una **prórroga de estancia**, si se trata de casos más graves de vulnerabilidad.

Las **prestaciones** de las que se benefician estas personas dentro de los **dispositivos de acogida** son las siguientes:

- **Alojamiento.**
- **Manutención**, siendo necesaria una factura y una nota explicativa donde aparezca el nombre de las personas que se benefician de la ayuda. Si hay varios pisos, debe aparecer también la ubicación del piso.
- **Material de limpieza**, con factura a nombre de Accem.
- **Material básico de aseo e higiene personal**, con factura y nota explicativa donde aparezcan los beneficiarios de esta ayuda.
- **Vestuario y calzado**, en la cual se distinguen dos casos: *ayudas individuales*, donde será necesario un recibí con el concepto ayuda vestuario y los datos del beneficiario, y factura a nombre de Accem, intentando que aparezca el nombre del usuario que recibe la ayuda. Por otro lado, *ayudas grupo familiar*, con recibí al referente familiar, donde será necesario poner el número de personas de la familia en el concepto de esa ayuda. La cuantía máxima de ayuda de vestuario por persona será de **180,70€**.
- **Ayudas de bolsillo**, se darán durante el periodo de acogida.
 - Individual **51,60€** mes.
 - Hijos menores de 18 años: **19,06€** mes.

La **ayuda de bolsillo** se dará **al finalizar cada mes**. Si se valora necesario, la primera ayuda se podrá dar al ingresar el usuario en el dispositivo, y las siguientes se darían al finalizar el mes.

Actividad de Ayudas económicas

Las **prestaciones** que se pueden facilitar al usuario a través de la **actividad de ayudas económicas** son las siguientes:

- **Gastos de transporte**, para el transporte público. En caso de taxi será necesario una justificación con nota explicativa la cual refleje la necesidad del transporte. También existen los desplazamientos y traslados a otra localidad o provincia, los cuales son excepcionales para gestiones de pasaportes.
- **Ayudas para la obtención de documentación administrativa**, para la obtención de documentos de expedición y homologación.
- **Ayudas de carácter educativo**, como puede ser una beca de guardería, seguro escolar, uniformes, comedor o beca de comedor, transporte escolar, material escolar (cantidad máxima **145,82€** por curso escolar/niño).
- **Ayudas para la formación**, en habilidades sociales, culturales y aprendizaje del idioma. Se realizará por pago único o fraccionado.
 - *Esta ayuda se valorará desde Madrid antes de facilitarse al usuario.
- **Ayudas para el ocio**, las cuales serán de carácter puntual. Como actividades lúdico-educativas, actividades culturales, excursiones y campamentos de verano infantiles-juveniles y actividades deportivas.
 - *Esta ayuda se valorará desde Madrid antes de facilitarse al usuario.
- **Ayudas de carácter sanitario**.
 - Farmacia, siempre bajo prescripción médica (con receta).

- Gafas: se debe aportar 3 presupuestos de diferentes ópticas, y la graduación de la vista.
- Asistencia sanitaria excepcional en casos no atendidos por los servicios públicos de salud.

*Esta ayuda se valorará desde Madrid antes de facilitarse al usuario.

- **Ayudas para facilitar la autonomía a la salida de los centros:** se trata de un pago único que se entrega al finalizar su estancia en el dispositivo de acogida. Tener muy en cuenta que **el máximo** que se puede dar **en metálico son 300 euros** y que **no se puede entregar** esta ayuda **si el usuario va a ser derivado a otro recurso de acogida**, donde tendrá cubierto el alojamiento y la manutención.

Cuantías máximas:

PAHI 2016	ESTANCIAS DE 1 A 15 DIAS	ESTANCIAS DE 16 DÍAS A MENOS DE 2 MESES	ESTANCIAS DE 2 MESES A CASI 3 MESES	ESTANCIAS DE 3 o MÁS MESES
Individual	57,93 €	115,87 €	231,73 €	347,60 €.-300 €
Familia 2 personas	86,79 €	173,58 €	347,15 €	520,73 €
Familia 3 personas	92,96 €	185,91 €	371,82 €	557,73 €
Familia 4 personas	99,12 €	198,24 €	396,49 €	594, 73 €
Familia 5 o más personas	132,12 €	264,24 €	528,49 €	792,73 €.

Por otra parte, en el Programa PAHI también reciben apoyo, asesoramiento, información y orientación. Se trata de servirle de guía legal, acompañarlo y apoyarlo para facilitar su integración en esta sociedad.

Las orientaciones son las siguientes: orientación social y cívica, orientación e información sanitaria, orientación y apoyo psicológico, orientación y asesoramiento legal para la obtención de documentación, orientación e información formativa, orientación e información laboral, información sobre accesos a otros recursos y servicios públicos o privados.

Se les da apoyo para el restablecimiento de contactos familiares y sociales, se trata de una tarjeta de teléfono para que los usuarios puedan contactar con su familia en el país de origen. También se realiza una detección, atención y en el caso que lo requiera, derivación de posibles beneficiarios de asilo o protección internacional, así como la detección, atención y derivación de víctimas de trata de seres humanos.

Con respecto a la actividad de formación e integración, se facilita el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, se imparten clases de idiomas y alfabetización, se ofrece una formación socio-jurídica, así como una formación encaminada al empleo y una formación en habilidades sociales, se promueve la salud y el sistema sanitario y, por último, se ofrecen actividades deportivas, culturales y de ocio y actividades para la integración.

Existe una actividad de traslados localizados en centro, donde se les facilita el transporte desde los dispositivos de acogida inicial a un segundo dispositivo, donde finaliza su estancia. También se trasladan desde los dispositivos de acogida a lugares donde encuentran su red social, es decir, su contacto (billetes de salida). Mediante el servicio de traslados se facilita en transporte y se acompaña a los beneficiarios desde los puntos de recogida (puerto, si proceden del CETI) hasta los dispositivos de acogida de Accem (traslados no localizados).

6.2. CEA(R)

CEAR, Comisión Española de Ayuda al Refugiado. Surge en 1979 con el motivo de ayudar a las personas refugiadas, las cuales huyen de sus países y necesitan una protección internacional. Busca defender sus derechos humanos y de asilo, con el objetivo de ofrecer esa protección internacional.

CEAR ofrece una atención directa e integral a estas personas, como puede ser la acogida, la atención psicosocial, la inserción laboral y la defensa jurídica para una consecución de los derechos de estas personas.

En cuanto a los centros de acogida, CEAR ofrece a las personas refugiadas un espacio para promover un desarrollo de su autonomía y su integración, donde son acompañadas por equipos de profesionales.

Hoy día, el equipo de profesionales de CEAR está compuesto por más de 700 personas voluntarias y más de 700 trabajadoras. Además de más de 3.000 socios y donantes. En 2017, se atendió a más de 17.500 personas que se encontraban en búsqueda de protección internacional.

¿Cómo se subvenciona?

El 81%, la gran mayoría, proviene de subvenciones estatales. El 5% de subvenciones autonómicas y forales. El 4% de subvenciones de entidades privadas. El 4% de cuotas de socios/as, donaciones y legados. El 3% de subvenciones locales. El 2% de ingresos excepcionales y otros. Por último, el 1%, de prestación de servicios.

¿A qué se destina?

- El 49%, 4.308.166,66 se destina al área de acogida.
- El 15%, 1.354.083,49 al área de empleo.
- El 15%, 1.329.647,18 al área de intervención social.
- El 8%, 709.996,11 a otras áreas.
- El 7%, 646.956,93 al área jurídica.
- El 6%, 524.131,84 al área de incidencia y participación.

Áreas de trabajo:

- **Incidencia:**

Es importante para producir cambios normativos e institucionales. Por ello, muchas campañas se dirigen a gobiernos, instituciones, partidos políticos, y a la ciudadanía. También se llevan a cabo acciones ante los tribunales con el motivo de provocar cambios que beneficien a las personas refugiadas. Con esta incidencia, se trata de hacer llegar a la sociedad el mensaje de ayuda al refugiado, a través de medios de comunicación e Internet.

Por otro lado, se realizan campañas de sensibilización y de información, las cuales se coordinan con otras organizaciones estatales o europeas. Para estas campañas es necesario estar bien documentados para no dar una información errónea, por lo que se realizan Estudios e Investigaciones.

- **Área jurídica:**

Es este área se busca un cumplimiento legal del derecho de asilo en España y Europa, por lo que se realizan las siguientes acciones:

- Asesoramiento legal de solicitantes de protección internacional, solicitantes del estatuto de apátrida en España y a beneficiarios del derecho de asilo; beneficiarios de protección subsidiaria y beneficiarios del estatuto de apatridia.
- Atención jurídica a solicitantes de protección internacional en puestos fronterizos, centros de internamiento de extranjeros y centros de estancia temporal de inmigrantes.
- Servicio de Traducción e Interpretación

- **Acogida:**

Los programas de CEAR van encaminados a promover una autonomía y un bienestar de las personas refugiadas. En los centros de acogida, el equipo de profesionales hace un diseño individualizado con una itinerario que logre esa autonomía.

Se cuenta con alrededor de 1.000 plazas de acogida dedicadas a la atención de solicitantes de protección internacional. Están repartidas en las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Euskadi, Navarra y Madrid.

CEAR dispone de los siguientes programas de acogida:

– Programas de Acogida temporal para una la acogida e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, solicitantes y beneficiarios de la condición de apátrida, personas acogidas al régimen de protección temporal en España e inmigrantes en situación de alta vulnerabilidad. Se desarrollan en dispositivos de acogida de todas las Delegaciones territoriales de CEAR y acogen anualmente a personas en la 1ª Fase del proceso de acogida e integración individualizado, que supone una duración entre 6 y 9 meses.

– Programa de Primera Acogida, va dirigido a personas inmigrantes llegadas al territorio español a través de costas. CEAR desarrolla este programa en las CCAA de: Andalucía, Canarias y Euskadi. Se trata de plazas de acogida temporal en albergues (por un máximo de 30 días), hasta que se produce la derivación a una plaza en centro de acogida de larga estancia.

– Proyecto de Acogida para personas en situación de extrema vulnerabilidad psicológica, física y/o social financiado por el FAMI-Fondo de Asilo, Migración e Integración (*desde 2002*) dirigido a personas refugiadas, desplazadas, beneficiarias de otras formas de protección subsidiaria, apátridas, así como solicitantes de asilo y/o apatridia. Se desarrolla en pisos de acogida ubicados en la localidad de Leganés- Madrid.

– Programa de Atención Humanitaria, dirigido a personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad llegadas al territorio español a través de costas y que se encuentren en asentamientos que les comporten riesgos personales y sociales. La acogida en este programa se está llevando a cabo en Canarias, Madrid y Málaga y Sevilla (total: 200 plazas), durante un tiempo de 3 meses prorrogables por otros 3.

– Programas de reasentamiento y reubicación llevados a cabo por el MEYSS en cumplimiento de los acuerdos alcanzados a nivel europeo para el traslado de solicitantes de asilo provenientes de campos de refugiados en Grecia e Italia (reubicados) y campos de refugiados en terceros países, como Líbano y Turquía (reasentados).

Servicio de aprendizaje del idioma

Se clases presenciales impartidas por profesorado profesional y personal voluntario, a la vez que se complementa con una plataforma online formativa. Del mismo modo, las personas beneficiarias pueden hacer uso de los recursos públicos ya existentes destinados al aprendizaje del idioma.

- Inclusión

CEAR busca una integración, una inclusión a través del acompañamiento, y dando herramientas que les sirvan como guía para poder adaptarse a la sociedad. Existe una mediación para el acceso a la vivienda, la atención psicológica y la formación para el empleo hasta la inserción laboral.

Las acciones de este área buscan que el 100% de los menores esté escolarizado en un plazo inferior a 10 días, que las personas que reciben tratamiento psicológico rondan el 75% o que el 70% cuenten con tarjeta sanitaria.

Un equipo de profesionales trabajan para lograr la plena inclusión mediante:

- ***Información y Orientación***, donde se identifican las necesidades de la persona y se diseña la respuesta más ajustada a la situación.
- ***Atención psicológica***, la atención psicológica que presta CEAR está especializada en la atención a personas víctimas de graves violaciones de derechos humanos y de tortura.

- ***Intervención Social***, a través de acompañamiento y la mediación social para lograr la autonomía plena de la persona.
- ***Reagrupación Familiar***, mediante la acogida de nuevos miembros de aquellas familias que se encuentran en procesos de reagrupación familiar.
- ***Formación y empleo***, para una integración social y laboral del colectivo dentro del proceso de inclusión. Se trata de potenciar la empleabilidad y la autonomía de las personas atendidas. También se promueve la igualdad en el mercado de trabajo.

La intervención con las personas que se benefician de este programa se realiza a través de Itinerarios Individualizados de Inserción que buscan a través de: *Aprendizaje del idioma, Orientación, asesoramiento e información para el empleo. Prospección empresarial e intermediación laboral. Formación para el acceso y la promoción en el empleo. Acciones de denuncia y de sensibilización contra la discriminación laboral. Investigación y elaboración de estudios sobre la realidad laboral de las personas refugiadas y de inmigrantes en situación de vulnerabilidad social.*

Campaña “Refugiados LGTB: Huir por Ser, Sentir, Amar”

En muchos países, personas gays, lesbianas, bisexuales y transeuales corren peligro por la situación política de su país, ya que sufren una grave discriminación por su condición sexual, llegando incluso a ser maltratados, encarcelados o condenados a muerte. Por ello, es una de las razones por la que se ven obligados a huir, dejando toda su vida atrás por el simple hecho de *ser, sentir, amar*. Según datos de CEAR, existen 72 países que penalizan por ley a las personas LGTB, en 8 de ellos con pena de muerte.

Afganistán, Arabia Saudí, Gambia, Egipto, Ghana, Brunei y Emiratos Árabes están entre los **países más peligrosos para las personas LGTB**.

6.3. ACNUR

ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para el Refugiado, es una oficina adscrita a la ONU que aborda la atención y la protección de los refugiados que huyen de

guerras. Fue definida en la Convención de 1951 y es, desde entonces, una referencia mundial. Cumplen la función de atender a los países receptores de refugiados y vigilar que cumplan lo estipulado en la Convención respecto a los derechos de asilo y no devolución.

Respecto a la situación de los refugiados, esta oficina se ocupa de tres líneas básicas;

- Integración en el país de asilo (Cultural y social) una vez el país haya aceptado su solicitud.
- Si la situación en su país de origen mejora, ACNUR facilita la Repatriación Voluntaria.
- Si no fuese posible ninguna de las anteriores posibilidades, se les oferta un reasentamiento en un tercer país.

Asilo, Asistencia, Evaluación de necesidades globales, Protección internacional.

El flujo migratorio se ha determinado en pos de la globalización económica y la desigualdad en las condiciones de vida. Son muchas las personas que dejan su país buscando una educación y un empleo mejor, otras buscan reunirse con sus familiares... etc. Sin embargo hay un gran número de personas que no tienen elección, tienen que huir de sus hogares por la guerra, la persecución, las violaciones de los derechos humanos o la violencia.

Los emigrantes y los refugiados viajan usando las mismas rutas y medios, pero tienen motivos totalmente diferentes. Los refugiados (solicitantes de asilo) sólo son una pequeña parte de los flujos migratorios mundiales, y cuando no disponen de otro medio recurren a los traficantes y bandas que los embarcan en viajes peligrosos a través del mar o los hacen cruzar la frontera sin ningún tipo de documento. La mayoría no sobrevive, los viajes son arduos y en condiciones inhumanas.

En general los Estados ven estos movimientos migratorios como una amenaza, y ACNUR reconoce que es importante que haya controles en la lucha contra el crimen internacional, como la trata y el tráfico de personas, pero sin que estas medidas sean aplicadas a todo el mundo y no lleven a la devolución de los refugiados a países donde corren peligro sus vidas. ACNUR ayuda a los gobiernos a diferenciar y aplicar estas medidas de manera efectiva y coherente, mediante el Plan de Acción de los 10 Puntos sobre los movimientos migratorios

mixtos, que identifica áreas estratégicas en las que actuar para responder a las migraciones en los países de origen, circulación y destino.

Las personas que huyen de sus hogares y buscan refugio porque su vida corre peligro siempre necesitan ayuda, la mayoría abandonan sus casas con poco o nada y necesitan asistencia, que ACNUR les brinda de diferentes formas. Lo primero es dar agua potable, saneamiento y atención sanitaria, un lugar donde dormir, mantas, esteras, enseres domésticos y, a veces, alimentos.

También se encargan del registro de refugiados, asistencias y asesoramiento en la solicitudes de asilo, educación y ayuda psicológica en la medida de lo posible. Además asisten a las personas en su repatriación, organizan el transporte en avión, barco o vía terrestre.

La Organización de la ONU está también implicada en los programas de integración local y reintegración, con proyectos que les ayuden a generar ingresos monetarios, reestructurar sus infraestructuras... etc. En 2009 se realizó una evaluación de las necesidades globales de los refugiados y los desplazamientos, los costes que supondría y las consecuencias. Esta evaluación es usada a nivel mundial.

Este proyecto empezó en 2008 en Camerún, Ecuador, Georgia, Ruanda, Tanzania, Tailandia, Yemen y Zambia. Hizo evidentes las deficientes asistencias en alojamiento, salud, educación, seguridad alimentaria, saneamiento y prevención de la violencia sexual, en definitiva, servicios esenciales. Se ha convertido en una herramienta de planificación/Acción que nos permite prever las necesidades y el impacto de su apoyo, pero no es cien por cien efectiva, pues aunque los gobiernos garantizan la seguridad física y los derechos básicos, cuando estos ciudadanos se convierten en refugiados la seguridad desaparece. Las personas que huyen de la guerra o de la persecución son muy vulnerables y no cuentan con la protección de su propio Estado, o es éste el que los amenaza. Si otros países no les permiten entrar y no les protegen, les están condenando a una situación de violación de sus derechos básicos y haciendo que sus vidas corran peligro.

Según la Convención de 1951, el empeño principal de ACNUR es garantizar la protección internacional de 34,4 millones de personas desarraigadas. La Agencia trata de afrontar esta tarea de diversas maneras; velando por los derechos fundamentales en los países de asilo o de

residencia habitual, intentando garantizar que los refugiados no sean repatriados en contra de su voluntad o a un país donde sean expuestos a la persecución (non refoulement). A largo plazo, la organización intenta encontrar soluciones duraderas adecuadas a su dramática situación siguiendo los tres puntos que vimos al principio, a saber, repatriación voluntaria a su país de origen, integración en los países de asilo o reasentamiento en un tercer país.

En muchos países ACNUR se combina con otras organizaciones nacionales, ya sea en la capital o en campamentos y zonas fronterizas, tratando de llevar a cabo su cometido. También promueve los acuerdos internacionales, colabora con los estados en las estructuras de asilo y actúa como observador internacional.

Protección internacional se conoce como todas las actividades destinadas a asegurar la igualdad de derechos entre mujeres, hombres, niñas y niños de ACNUR, de acuerdo con los instrumentos legales pertinentes, incluyendo el derecho internacional humanitario y de refugiados. Esta protección comienza por garantizar su admisión en un país de asilo seguro (O intentar garantizarlo, como es el caso de los miles de refugiados sirios que no han obtenido asilo en España) incluyendo el derecho a no ser devuelto forzosamente a un país donde su seguridad o su supervivencia estén amenazadas.

Conceder asilo está vigente desde hace miles de años, se han encontrado referencias de hace 3.500 años, durante los grandes imperios como los hititas, asirios y los egipcios antiguos. Pasados más de tres mil años la agencia de refugiados de la ONU, convierte proteger a los refugiados en su mandato principal, especialmente para ayudar a los que esperaban para volver a casa al final de la Segunda Guerra Mundial. En la Convención de 1951 se definió como refugiado a toda persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”.

Los patrones de migración globales se tornan más complejas en los tiempos modernos, pues se unen los refugiados y los inmigrantes económicos, y es difícil crear dos tipos de actuaciones especializadas.

Los migrantes económicos DECIDEN mudarse con el fin de mejorar, los refugiados TIENEN que moverse para salvar sus vidas y no tienen protección de su propio Estado, o es éste el que les amenaza. En el caso de los refugiados no concederles el asilo es condenarlos a muerte.

6.4. Málaga Acoge

Esta asociación busca tener incidencia en su entorno social y reivindicar cuestiones o aspectos que consideran injustos con el fin de sensibilizar y provocar la inclusión de las personas inmigrantes en la sociedad malagueña con los mismos derechos y obligaciones que cualquier otra persona. Desarrollan una importante labor para conseguir una sociedad más justa, en ocasiones con la colaboración de otras entidades sociales y el apoyo de Andalucía Acoge. En la actualidad desarrollan las siguientes actividades:

ÚLTIMAS ACCIONES

- *Salvar vidas no es delito*
- *Arte a favor de las personas refugiadas y migrantes*
- *Sin ellas no se mueve el mundo*
- *La inmigración a través de los ojos de una treintena de artistas solidarios*
- *Málaga Acoge presenta el videoforum “Gurumbé. Canciones de tu Memoria Negra”*
- *“Ciudad Refugio” : testimonios de migrantes hechos poesía.*

Campañas

STOP RUMORES: Proyecto que lucha los rumores negativos e inciertos que dificultan la convivencia en la diversidad, especialmente los relacionados con las personas inmigrantes.

SALVEMOS LA HOSPITALIDAD: Su objetivo es denunciar la reforma del artículo 318B del Código Penal que realiza actualmente el gobierno del PP, en el que se criminaliza la ayuda humanitaria y las acciones solidarias. También se busca excluir la solidaridad del Código Penal.

CIEs no: Es un conjunto de actuaciones que reivindican el cierre de Internamiento (CIE) en Málaga y denunciar esta situación en el resto del país.

SANIDAD PARA TODOS: Denuncia la exclusión sanitaria de las personas inmigrantes en situación administrativa irregular. Pretende una sanidad accesible universalmente y gratuita para todos.

TODAS LAS PIEZAS SON IMPORTANTES: Incide en la importancia de todas las personas en la sociedad, independientemente de su origen, raza, sexo, religión... Está diseñada por Comsolidar.

ARTISTAS ACOGE: Proyecto en el que colaboran creadores malagueños que crean una pieza abordando la inmigración y se exponen 15 días en la página de Facebook.

¿QUÉ HACEN?

Área de educación

Esta área la componen tres departamentos: Educación, Menores y Jóvenes, Lengua y Cultura, Comunicación y Sensibilización. Todos ellos trabajan coordinando sus actuaciones, la gestión y la relación con los medios. Realizan trabajo con menores, clases de español, actividades de ocio... todo con el objetivo de facilitar la adaptación del inmigrante en esta sociedad, y a la población de acogida sensibilizarla para con la realidad de los inmigrantes.

Área de empleo

En esta área ayudamos a mejorar la empleabilidad de las personas inmigrantes, su inserción promoción e integración en el mercado laboral. Se desarrollan para ello distintos proyectos que abarcan el asesoramiento, la orientación e intermediación laboral y la formación. Se busca, sobretodo, dignificar la situación laboral de las personas inmigrantes.

- Incidencia laboral:

Todo su trabajo busca tener incidencia en su entorno y reivindicar aquello que consideran justo, con el fin de sensibilizar e incluir a las personas inmigrantes en la sociedad malagueña.

Muchas veces colaboran con otras entidades sociales y con el apoyo de la federación Andalucía Acoge.

6.5. Algeciras Acoge

Se trata de una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, en la cual se reúnen personas que buscan un mismo fin: la justicia social.

Su principal preocupación son las personas que llegan del continente africano, las cuales arriesgan sus vidas buscando una vida mejor aquí en Europa. Algeciras Acoge nace en 1.991 y al año siguiente se agrupa en la Federación ANDALUCÍA ACOGE. Surge como una entidad basada en el voluntariado, con personas que se implican y se comprometen con diferentes responsabilidades y funciones, con una filosofía basada en valores como la solidaridad, la ayuda y el respeto. Se busca una igualdad de oportunidades, de derechos, una no discriminación por motivos de sexo, procedencia o creencias. Además de un sistema económico y social mundial que trate de socorrer y suprimir las injusticias y desigualdades que existen hoy día. Así como promover un el respeto a los derechos humanos.

“Algeciras Acoge” trata de buscar una solución a la realidad migratoria existente, a través de una acción integral. Se denuncia las discriminaciones para propiciar un proyecto migratorio individual. Las líneas de actuación de esta asociación son las siguientes:

- *Atención jurídica sobre Extranjería, Trata y Protección internacional.*
- *Atención a situaciones de vulnerabilidad (mujeres, menores sin familias, jóvenes...).*
- *Apoyo a la familia y al alojamiento.*
- *Educación y convivencia desde la diversidad.*
- *Mediación social intercultural en diversos ámbitos.*
- *Promoción cultural y/o educativa.*
- *Promoción de la salud.*
- *Promoción laboral.*
- *Formación.*
- *Intervención comunitaria.*
- *Sensibilización/Denuncia.*

- *Visita a personas internas en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE).*
- *Detección y seguimiento de casos relacionados con la trata de seres humanos.*

En cuanto al fondo económico de la asociación, se sustenta a través de subvenciones públicas y privadas, de las donaciones puntuales de personas ajenas y de las cuotas de sus asociados/as.

Por otro lado, las **líneas de trabajo** son las siguientes: acción social, ciudadanía, incidencia política y social, y estructura y cohesión interna.

- **Acción social:**

Se refiere al trabajo de atención directa (de forma individualizada o grupal) a personas inmigrantes y trata de transformar y mejorar las situaciones personales de exclusión o marginación para promover una inclusión y una participación en los diferentes ámbitos de su entorno, también trata de que estas personas disfruten de unas condiciones de vida dignas. Se trata de un trabajo coordinado y continuado, con organismos y entidades tanto pública como privadas.

Además, esta atención facilita la percepción de los cambios en los procesos migratorios para así dar respuesta a las nuevas realidades. Los colectivos que están en una situación de vulnerabilidad por lo que requieren de una atención prolongada en el tiempo dentro de esta población son los siguientes:

- Mujeres migrantes, solas, con responsabilidades familiares.
- Mujeres migrantes, víctimas de trata o de violencia machista.
- Menores y jóvenes migrantes.
- Jóvenes inmigrantes, extutelados, sin referentes familiares en España.
- Personas retenidas en el Centro de Internamiento de Extranjeros

Los campos de intervención con los que se relacionan, son:

Acogida

Entre los que destaca la *Documentación Régimen General y Comunitario, la Violencia de género ámbito familiar y trata de seres humanos, los Recursos comunitarios y ayudas sociales, el Centro de Internamiento de Extranjeros, Inmigración irregular (menores, jóvenes y personas adultas) recién llegada, Sensibilización y formación, entre otros.*

Socio-laboral

Aquí destaca *los Recursos comunitarios y laborales de la zona, el Mercado de trabajo y búsqueda activa de empleo, la Intermediación laboral, la Bolsa de empleo, la Sensibilización a empresariado y familias empleadoras, Riesgos laborales y normas sobre comportamiento doméstico y otros.*

Jurídico

Legislación de extranjería, Intervención letrada ante la administración, Escritos (documentos, informes técnicos, quejas), recursos y alegaciones, Detenciones policiales, Cárcel y normativa penitenciaria, Internamiento en CIE, Derechos y deberes y otros.

Vivienda y Familia

Ayudas sociales, Acceso a la vivienda, la Bolsa de vivienda, el Apoyo económico al mantenimiento y equipamiento, los Problemas intrafamiliares, la Escolarización de menores en edad no obligatoria.

- Ciudadanía:

Aquí se trabaja con la población en general, en busca de una mejora de relaciones que se dan en la sociedad actual. También se reúne el trabajo con la población inmigrante para una promoción y una participación en la sociedad, que lleve a una inclusión en la ciudadanía.

Además, este área está ligada a la búsqueda de una convivencia basada en un respeto y una identificación a la diversidad.

Los campos de actuación serían los siguientes: *Acción comunitaria, Coordinación con entidades vecinales o de cualquier otro tipo, de ámbito privado o público, Mediación social intercultural en diversos ámbitos y Formación externa.*

En esta asociación también se actúa desde un ámbito educativo: *Clases de Lengua y Cultura españolas, Talleres en centros educativos, Elaboración de materiales específicos, Planes de acogida y programación conjunta de actividades en el aula, Escolarización de menores y jóvenes en edad obligatoria, entre otros.*

- **Incidencia política y social:**

Se trata de insistir en los proyectos políticos y en la conciencia de la población para que sus opiniones y sus pensamientos traten de concurrir en una respuesta social comprometida y respetuosa hacia un entorno que se distingue por la diversidad de identidades que lo componen y, que no es ajeno al mundo globalizado vigente.

Las actividades son las siguientes: Trabajo en red con Asociaciones Vecinales y otras entidades públicas y privadas., Participación en foros, seminarios, jornadas, etc., Denuncia pública sobre situaciones de injusticia que tengan como factor la procedencia extranjera, Relación con otros agentes de interés en cuestiones de extranjería y migraciones y otros.

- **Estructura y cohesión interna:**

Es necesario una organización eficaz y coherente en su funcionamiento donde se trabaje en equipo y en dicho equipo prime una cohesión para poder orientar toda su labor hacia la búsqueda de la transformación de la realidad.

6.6. Asociación Karibu. Amigos del Pueblo Africano (Madrid)

Karibu es una asociación que trata de realizar acciones reivindicativas y de denuncia. Trabaja para el reconocimiento de los derechos fundamentales de inmigrantes y refugiados. Atienden las necesidades de Inmigrantes y Refugiados más desprotegidos del África Subsahariana.

Servicio de acogida

Los inmigrantes son inscritos en el registro de la Asociación tras tomarles los datos y se les facilita una tarjeta que acredita su condición de miembros de karibu. Se les indica en ese mismo momento el funcionamiento de cada servicio que se encuentra a su disposición, con sus respectivos horarios. Se atienden sus necesidades más inmediatas y cuál es su situación actual. Si no puede ser atendida alguna de sus peticiones se les deriva a otros centros.

Ayuda humanitaria

Con esta ayuda se quiere cubrir las necesidades básicas de los inmigrantes, necesidades como la alimentación y la ropa. Este servicio puede ser solicitado por personas que acaban de llegar a nuestro país o por personas que ya llevan tiempo aquí pero que no tienen recursos para satisfacer estas necesidades.

Los alimentos que se conceden a estas personas son recibidos de excedentes de la Comunidad Europea, de donaciones de personas, “operaciones kilo”, donaciones de grandes almacenes o compras realizadas por la asociación. Por otro lado, la ropa se obtiene de donaciones de particulares y de empresas. También se donan mantas, ayudas a mujeres que acaban de ser madres, como puede ser cunas, pañales, etc,

Alojamiento

Esta es una de las principales dificultades a las que tienen que hacer frente las personas inmigrantes.

Este programa quiere dar solución a este problema, por ello, existen hogares de acogida inmediata en Karibu, donde tienen preferencia mujeres embarazadas, solas con hijos a cargo, o menores no acompañados. Es decir, personas que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad.

Durante esta acogida, las personas que necesiten un tratamiento médico podrán disponer del servicio sanitario, ya sea público o de la asociación cuando se requiera.

Una demanda tan alta ha hecho que se distinga y se especialice por Centros de Acogida: *Tres centros para mujeres, destinado fundamentalmente a mujeres embarazadas, madres jóvenes, en situación de vulnerabilidad y desprotección y familias monoparentales, Dos destinados a hombres, priorizando los casos de los menores no acompañados, ex menores y personas con alguna enfermedad y en situación de calle.*

Servicio médico

Se les ayuda a aquellos que por sus condiciones de llegada aún no están en la sanidad pública o que a pesar de estar dentro de ella no puedan permitirse comprar lo prescrito por el médico.

Servicio jurídico

Se les ofrece asistencia jurídica gratuita y actividades de formación e información sobre la documentación de extranjeros.

Actividades formativas:

Clases de Español (Niveles: Iniciación, Intermedio y Avanzado). Clases de Alfabetización (Clases grupales y clases de refuerzo individual). Clases de Conversación. Clases de informática básica y Alfabetización digital. Actividades de ocio y conocimiento del medio.

Orientación laboral:

Se promueve y desarrollo un acceso al empleo de las personas inmigrantes. Se orienta y se hace de intermediario entre estas personas y el mercado laboral. Durante esta orientación, se elabora el CV de cada persona y se buscan cualidades laborales. Así, con esta información, se sabrá a qué puesto de trabajo se adapta cada persona. Además, se realizan talleres de formación y búsqueda de empleo.

Por último, se facilitan a las empresas los candidatos que más se adecuan al puesto de trabajo ofertado.

Acceso a la vivienda:

Karibu sostiene que la integración social pasa por tener una vivienda, ya sea alquilada o compartida, y les ayudan a conseguirlo. También se colabora en el amueblado y mantenimiento de las viviendas.

Formación mujeres:

Se realizan cursos de alfabetización, español... en el Centro de Formación y Promoción de la Mujer. Desde hace cinco años tiene lugar también el Curso de Servicio Integral del Hogar, que se divide en los siguientes módulos

- Autoestima
- Habilidades Sociales
- Técnicas de Búsqueda de empleo
- Taller de Limpieza y plancha
- Curso de cocina
- Taller de Hábitos Saludables
- Atención sociosanitaria a personas mayores
- Prácticas en residencias y domicilios.

Cursos monográficos

Se imparten estos cursos monográficos orientados a la búsqueda de empleo: Curso de Manipulador de Alimentos. Curso de Atención sociosanitaria a personas en domicilio. Curso de Ayudante de Camarero. Curso de Ayudante de cocina. Curso de Traducción de lenguas nativas africanas al español. Curso de Preparación de portavoces. Curso de carretillero.

Se imparten en fines de semana, se diseñan en pos de la demanda y las posibilidades del colectivo al que van orientadas. Se dispone también de servicio de guardería para que las madres con hijos puedan asistir.

Visitas a internos en CIE

Desde junio de 2011 forman parte de un proyecto de visitas a los internos del CIE, gracias a la colaboración de la ONG Pueblos Unidos.

Para la mayoría de las personas es una experiencia horrible la estancia en el CIE. En muchos casos, mujeres, hombres y jóvenes que ya están integrados en la comunidad española, incluso con trabajo, son detenidas por la calle e ingresadas, el internamiento supone una ruptura con lo que han conseguido anteriormente y una amenaza de expulsión. Otro caso es el de las personas que lo primero que conocen al llegar a nuestro país es una Centro de Internamiento de Extranjeros donde se vulnerarán sus derechos y se les tratará de deportar.

Se trata de un entorno hostil en el que conviven personas con una condena penal, o antecedentes , personas recién llegadas y personas que ya estaban integradas en la sociedad española. A partir de este contexto nos planteamos cuatro cosas:

1. Ofrecer un acompañamiento personal a los/as internos/as a través de la escucha activa, apoyo emotivo y atención personal.
2. Prestar asistencia humanitaria en coordinación con la dirección del CIE y el área de trabajo social del mismo (gestionada por Cruz Roja), basada fundamentalmente en la “mediación social”: ante los familiares que están fuera del centro, los abogados, los médicos, etc.
3. Colaborar a la mejora de la convivencia en el CIE.
4. Hacer Denuncia pública ante los organismos correspondientes y en colaboración con otras ONG, de cuantas vulneraciones de derechos se detecten en el CIE.

Coral de KARIBU

Cuentan con una Coral que trata de sensibilizar. Tienen una gran demanda en actos públicos relacionados con la integración y convivencia.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: ANÁLISIS DE NECESIDADES

Tras realizar las entrevistas (ver Anexo 2), se establecen como puntos comunes y significativos en las seis personas entrevistadas que la primera necesidad es el idioma. Casi todas las personas tienen sus expectativas en aprender español, ya que ello supone la puerta hacia la segunda necesidad que se detecta, encontrar un empleo. Todas las personas excepto una, pretende tener un empleo. Por otro lado, de forma general, otro de los puntos comunes sería el mandar una ayuda económica a su familia, o traer a dicha familia a nuestro país. Por lo tanto, otra necesidad que se detecta es el reencuentro con su familia, ya sea en España o en otro país. Una de las causas de que España sea punto neurálgico de la llegada de inmigrantes procedentes de África es el hecho de tener un familiar o amistad residente en el territorio. Se destaca por tanto la importancia de las relaciones sociales y el establecimiento de una red de apoyo social en estas situaciones.

En cuanto a la cultura, estas personas coinciden en que se están adaptando adecuadamente y sin ningún tipo de problema. Es una cultura diferente a la de sus países de origen, pero muestran una adaptación favorable, además de mostrar satisfacción por el trato recibido por parte de la población. Por ello, este hecho se aleja de fenómenos como el racismo y xenofobia, ya que no se perciben discriminación en ningún momento por cuestión de raza.

Por otro lado, otro de los puntos en los que coinciden es en que están muy agradecidos por la ayuda que están recibiendo por parte de las asociaciones. Sin embargo, otros temen finalizar la estancia en dichas asociaciones, ya que no disponen de una red de apoyo (familia o contactos) al que poder recurrir, encontrándose en circunstancias extremas y situación de desamparo (sin empleo y vivienda).

Otra de la necesidad que ha quedado patente es la necesidad de ayuda psicológica, en la no coinciden todos los entrevistados pero es un punto significativo en uno de ellos. Estas personas, la mayoría, han pasado por muchas situaciones difíciles en sus países, guerras, pobreza, pérdida de familiares, etc. Por ello, es necesario tratamiento psicológico, para

escucharles y dotarles de las herramientas necesarias para que continúen con sus vidas, así como guiarles y asesorarles para facilitar su inmersión en otro país, en el que en ocasiones se pueden encontrar obstáculos como la soledad desorientación. Una propuesta de mejora sería crear un plan de prevención primaria. Uno de estos planes sería una ayuda psicológica más temprana, es decir, una ayuda para que todas las personas que llegan de otros países, según el grado de necesidad, se encuentren asesoradas y que además se les guíe para comenzar una nueva vida. Una de los planes de ayuda psicológica sería la *Guía para la Intervención Psicológica con Inmigrantes y Refugiados (Madrid)*, la cual interviene con este colectivo y aporta las principales líneas de intervención que deben tenerse en cuenta a la hora de una ayuda psicológica con este colectivo, pero sin descuidar la faceta educativa, social y comunitaria. Además, ofrece una intervención en adultos y en la infancia, analizando los casos para determinar qué persona puede necesitar una atención especializada. Otro de los programas sería el Programa de Apoyo Psicológico al Inmigrante en fase de adaptación (Almería), el cual realiza una detección de necesidades, evalúa mediante una serie de entrevistas, analiza el Síndrome de Ulises (Achoategui, 2004), el cual se caracteriza con niveles altos de estrés debido a cambios en sus vidas que dificultan su capacidad de adaptación. Ante esto, se propone una intervención, un trabajo en red y una ayuda a los casos singulares.

8. PROPUESTAS DE MEJORA.

Como propuesta para seguir con una investigación más profunda, sería enriquecedor poder hacer entrevistas a personas de otras asociaciones, ya que solo pude realizar las entrevistas a inmigrantes acogidos temporalmente en Accem Málaga. Además, realizar una investigación en la que las personas entrevistadas proceden de otros países, es decir, tener otra visión de la realidad de otros contextos. Por ejemplo, una investigación de personas inmigrantes procedentes de América Latina, u otra de personas procedentes de Asia Meridional. Con ello, podría realizarse una comparación de las situaciones de vida de diferentes personas de diferentes países, con sus situaciones concretas y sus necesidades.

Otro punto significativo serían las propuestas de mejora de ayuda psicológica, lo cual es un tema importante mencionado anteriormente, ya que estas personas se enfrentan a grandes cambios que pueden hacer que sufran unos intensos niveles de estrés, además de encontrarse en una situación en la que se pueden encontrar desorientados.

A nivel de las entrevistas (particular), es necesario un plan de apoyo social cuando llegan a este país, además de unas entrevistas en las que se vea la situación de cada persona, para observar sus necesidades y determinar qué persona se encuentra en una situación que requiera una ayuda más inmediata por encontrarse en una situación más complicada. Por ejemplo, en anteriores apartados del proyecto se ha hablado que no es lo mismo un inmigrante económico que un refugiado. Ante esto, se debería dar más prioridad a la hora de recibir ayudas a la persona que se encuentra huyendo de su país por razones más graves, es decir, a las personas refugiadas.

Otro punto que podría haber investigado, es el cómo se trata a las personas que vienen de Europa Occidental, es decir, a personas procedentes de países desarrollados y compararlos con el trato que se les da a personas procedentes de países más pobres.

9. CONCLUSIÓN

Como conclusión, añadir que esta investigación me ha servido a la hora de conocer mejor la situación de estas personas, desde un primer plano, de tú a tú, así como adentrarme en sus vidas para sensibilizar sobre este tema y tener una visión más real sobre la situación que están viviendo estas personas en nuestro país, así como que han vivido a lo largo de sus vidas.

Por otro lado, he aprendido a través de encuentros, de tú a tú, aunque muchas veces (en las prácticas), era difícil debido al idioma. Otra de las limitaciones que he encontrado a la hora de trabajar con este colectivo es el tiempo de estancia, el cual es limitado. Sin embargo, todo ello me ha hecho conocer muchas situaciones y muchas realidades de muchas personas, ya que cada cierto tiempo habían nuevos usuarios. Con la realización de estas prácticas y de este proyecto, también he podido ver la exclusión que existe en nuestro país hacia este colectivo, la cual ha disminuido.

En general, me llevo un gran aprendizaje de esta experiencia, de un trabajo relacionados con mi formación, como la labor de acompañar, guiar, hacer actividades, socializar... Todo ello me ha servido para cambiar mi visión hacia este colectivo. Ahora entiendo el por qué estas personas llegan nuestras costas, buscan una vida mejor, huyen de sus países de origen, buscando unos derechos que deberían ser para todos y para todas por igual. Ahora entiendo la gran labor de las diferentes asociaciones, labor tanto de trabajadores/as como de voluntarios/as, los cuales ayudan de manera altruista.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACCEM (n.d.). Recuperado de: <https://www.accem.es/>
- ACNUR. (2012). *La situación de los refugiados en el mundo. En busca de la solidaridad*. Oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados.
- ACNUR, La Agencia de la ONU para los refugiados (n.d.). Recuperado de: <http://www.acnur.org/es-es/>
- Algeciras Acoge (n.d.). Recuperado de: <http://acoge.org/algeciras-acoge/>
- Arango, J., Moya, D. y Alonso, J.O. (2013). *Inmigración y Emigración: mitos y realidades*. Anuario de la Inmigración en España.
- Asociación Karibu, Amigos del Pueblo Africano (n.d.). Recuperado de: <http://www.asociacionkaribu.org/>
- CEA(R), Comisión Española de Ayuda al Refugiado (n.d.). Recuperado de: <https://www.cear.es/>
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2016). *Guía para la Intervención Psicológica con Inmigrantes y Refugiados*. Madrid.
- Defensor del Pueblo (2018). *La llegada de pateras al arco mediterráneo: situación y retos para una política de inmigración*. Palacio del Congreso de los Diputados.
- Díaz, N., Durá, J., Favieres, P., Galán, P., López, M., Muñiz, R.,..., Amorós, M. (2017). *Informe 2017: Las Personas Refugiadas en España y Europa*. CEA(R), Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
- INE, Instituto Nacional de Estadística (2017). *Cifras de Población a 1 de enero de 2017. Estadística de Migraciones 2016. Datos Provisionales*.
- Larroma, Gema (2006). *Inmigrantes Indocumentados*. Anales de Estudios Económicos y Empresariales, Vol. XVI, pp. 99-112.
- Málaga Acoge (n.d.). Recuperado de : <http://malaga.acoge.org/>

REFLEXIÓN SOBRE EL GRADO

Estos cuatro años de grado me han aportado numerosos aprendizajes y multitud de contenidos teóricos, los cuales son importantes a la hora de llevar nuestra labor profesional a la práctica. Es cierto que muchas de las asignaturas que he tenido a lo largo de estos cuatro años, me han dado la impresión de que no recibía ningún aprendizaje valioso. Sin embargo, a medida que iban pasando los años, me he ido dando cuenta de que esas asignaturas que yo creía inservibles, me han dado las herramientas para actuar o para seguir aprendiendo en otras asignaturas. Por otro lado, en cuanto a los diferentes prácticum, sí que he sentido que me han aportado mucho, tanto a nivel profesional como a nivel personal. He visto diferentes problemáticas y realidades desde dentro, interactuando con diferentes colectivos, lo cual me ha enriquecido como futuro educador social y me ha hecho cambiar la visión que tenía sobre dichos colectivos. Me ha hecho romper con los prejuicios y estereotipos y ver a las personas como lo que son y no con una etiqueta. Durante estos cuatro años he aprendido valores importantes para la vida, creciendo como persona y como ciudadano. Me he dado cuenta de qué colectivos me llaman más la atención y a qué ámbito me gustaría dedicarme en un futuro. Aunque, por otro lado, he echado en falta aprendizajes más específicos en diferentes problemáticas, y pienso que se han centrado en unas, dejando de la lado otras con la misma importancia. Pero, ahí queda el aprendizaje individual y lo que cada uno quiera aprender, investigar y centrar su carrera profesional como educador social.

11. ANEXOS

ANEXO I

Preguntas entrevista:

- ¿Cómo sientes que te tratan en este país? ¿Crees que te tratan igual que a una persona de otro país?
- ¿Cómo era tu vida en tu país de origen?
- ¿Qué estudios has realizado en tu país?
- ¿Tienes familiares allí? ¿Y en algún otro país? Si tienes, ¿tu objetivo es conseguir aquí trabajo para ayudarles económicamente? ¿ para traerlos aquí?
- ¿Qué situaciones han hecho que abandones tu país? ¿Por qué decidiste venir a España?
- ¿Crees que es fácil salir de tu país? Es decir, ¿crees que cualquiera podría hacerlo? ¿o requiere de valentía y valor para hacerlo?
- ¿Cómo conseguiste llegar aquí? ¿Te costó mucho? (transporte, patera,...)
- ¿Qué expectativas tenías antes de llegar a España? ¿Cumple la realidad esas expectativas?
- ¿Qué esperas conseguir en un futuro? ¿A qué te gustaría dedicarte profesionalmente?
- ¿Consideras que te estás adaptando a esta cultura? ¿Es muy diferente a la tuya? ¿Te gusta? ¿Qué cambiarías de ella?
- ¿Qué dificultades estás encontrando a la hora de adaptarte?
- ¿Crees que estás recibiendo las ayudas adecuadas para facilitar tu adaptación? ¿Consideras alguna modificación, alguna propuesta de mejora?
- ¿Crees que hace falta más ayuda psicológica, más orientación? Es decir, más ayuda en el sentido que te guíen, te aconsejen, te apoyen y te asesoren para que tengas una mejor adaptación?
- ¿Qué harás cuando se acabe tu estancia en esta asociación? ¿Te quedarás en España o irás a otro país?
- ¿Tienes algún contacto (amigo o familiar) en España o en algún otro país?
- ¿Eres feliz? ¿Crees que llegarás a serlo aquí?

ANEXO 2

ENTREVISTAS REALIZADAS A INMIGRANTES ACOGIDOS TEMPORALMENTE EN LA ASOCIACIÓN ACCEM EN MÁLAGA

Soleymane 23 (Costa de Marfil)

- ¿Cómo sientes que te tratan en este país? ¿Crees que te tratan igual que a una persona de otro país? ¿Sientes algún tipo de discriminación?

Me siento bien, la gente aquí es muy amable y yo estoy agradecido por todo lo que están haciendo por mi. No me siento discriminado.

- ¿Cómo era tu vida en tu país de origen?

Yo vivía con mi madre y mis hermanas, pero teníamos poco dinero así que por eso decidí salir de allí.

- ¿Qué estudios has realizado en tu país?

Realicé estudios en el colegio, estudios primarios. Y estudié un poco de español.

- ¿Tienes familiares allí? ¿Y en algún otro país? Si tienes, ¿tu objetivo es conseguir aquí trabajo para ayudarles económicamente? ¿para traerlos aquí?

Sí, están mi madre con mis hermanas y mis tíos y tías, mi padre murió cuando yo era pequeño. Yo quiero seguir aprendiendo español para poder trabajar y darles dinero.

- ¿Qué situaciones han hecho que abandones tu país? ¿Por qué decidiste venir a España?

La situación económica, allí tenía poco dinero y aquí en España sí me dijeron que tendría una mejor vida.

- ¿Crees que es fácil salir de tu país? Es decir, ¿crees que cualquiera podría hacerlo? ¿o requiere de valentía y valor para hacerlo?

No es fácil, porque he tenido que estar viajando mucho tiempo, además de pagar dinero.

- ¿Cómo conseguiste llegar aquí? ¿Te costó mucho? (transporte, patera,...)

Viajé en autobús, taxi y luego en barca desde Nador.

- ¿Qué expectativas tenías antes de llegar a España? ¿Cumple la realidad esas expectativas?

Sí, me dijeron que aquí podría vivir mejor y aquí en la asociación me han acogido y estoy muy agradecido.

- ¿Qué esperas conseguir en un futuro? ¿A qué te gustaría dedicarte profesionalmente?

Quiero aprender español para trabajar aquí. No sé, yo quiero ser mecánico.

- ¿Consideras que te estás adaptando a esta cultura? ¿Es muy diferente a la tuya? ¿Te gusta? ¿Qué cambiarías de ella?

Sí, la gente es muy amable y me siento bien en este país. Es diferente pero me gusta.

- ¿Qué dificultades estás encontrando a la hora de adaptarte?

El idioma y no tener un trabajo pero por lo demás bien.

- ¿Crees que estás recibiendo las ayudas adecuadas para facilitar tu adaptación? ¿Consideras alguna modificación, alguna propuesta de mejora?

No no, yo veo que todo está bien y me están ayudando mucho.

- ¿Crees que hace falta más ayuda psicológica, más orientación? Es decir, más ayuda en el sentido que te guíen, te aconsejen, te apoyen y te asesoren para que tengas una mejor adaptación?

No, yo me siento que me hablan y se preocupan por mi.

- ¿Qué harás cuando se acabe tu estancia en esta asociación? ¿Te quedarás en España o irás a otro país?

Quiero encontrar un trabajo para poder seguir aquí.

- ¿Tienes algún contacto (amigo o familiar) en España o en algún otro país?

No, no tengo a nadie aquí.

- ¿Eres feliz? ¿Crees que llegarás a serlo aquí?

Sí, ahora mismo estoy alegre de estar aquí.

Mamadou 17 (Costa de Marfil)

- ¿Cómo sientes que te tratan en este país? ¿Crees que te tratan igual que a una persona de otro país?

Bien, yo estoy bien aquí.

- ¿Cómo era tu vida en tu país de origen?

Vivía con mis padres y no teníamos mucho dinero.

- ¿Qué estudios has realizado en tu país?

Tengo lo básico.

- ¿Tienes familiares allí? ¿Y en algún otro país? Si tienes, ¿tu objetivo es conseguir aquí trabajo para ayudarles económicamente? ¿para traerlos aquí?

Sí, mis padres y toda mi familias. También tengo en Francia. Yo quiero trabajar aquí y ayudarlos.

- ¿Qué situaciones han hecho que abandones tu país? ¿Por qué decidiste venir a España?

El no tener dinero. En España puedo conseguir más que allí.

- ¿Crees que es fácil salir de tu país? Es decir, ¿crees que cualquiera podría hacerlo? ¿o requiere de valentía y valor para hacerlo?

Estuve unos quince días de trayecto. Pero si quieres salir puedes.

- ¿Cómo conseguiste llegar aquí? ¿Te costó mucho? (transporte, patera,...)

En autobuses y en barca.

- ¿Qué expectativas tenías antes de llegar a España? ¿Cumple la realidad esas expectativas?

Aquí la vida es mejor y yo veo que es verdad.

- ¿Qué esperas conseguir en un futuro? ¿A qué te gustaría dedicarte profesionalmente?

Yo quiero ser futbolista.

- ¿Consideras que te estás adaptando a esta cultura? ¿Es muy diferente a la tuya? ¿Te gusta? ¿Qué cambiarías de ella?

Sí, no cambiaría nada, me gusta.

- ¿Qué dificultades estás encontrando a la hora de adaptarte?

Tuve un problema en comisaría por ser menor de edad y no quiero ir a otro sitio, quiero seguir aquí.

- ¿Crees que estás recibiendo las ayudas adecuadas para facilitar tu adaptación?
¿Consideras alguna modificación, alguna propuesta de mejora?

Sí, toda ayuda está muy bien, gracias.

- ¿Crees que hace falta más ayuda psicológica, más orientación? Es decir, más ayuda en el sentido que te guíen, te aconsejen, te apoyen y te asesoren para que tengas una mejor adaptación?

No.

- ¿Qué harás cuando se acabe tu estancia en esta asociación? ¿Te quedarás en España o irás a otro país?

Quiero ir a Francia donde tengo un amigo.

- ¿Tienes algún contacto (amigo o familiar) en España o en algún otro país?

Mi amigo en Francia.

- ¿Eres feliz? ¿Crees que llegarás a serlo aquí?

Sí - dice mientras ríe.

Diabolo 27 (Guinea Conakry)

- ¿Cómo sientes que te tratan en este país? ¿Crees que te tratan igual que a una persona de otro país?

Bien me siento bien, pero a una persona rubia y blanca se les trata diferente a nosotros.

- ¿Cómo era tu vida en tu país de origen?

Yo vivía con mi familia y tenía un trabajo, pero quería irme de allí.

- ¿Qué estudios has realizado en tu país?

Yo realicé estudios de Matemáticas y soy profesor allí.

- ¿Tienes familiares allí? ¿Y en algún otro país? Si tienes, ¿tu objetivo es conseguir aquí trabajo para ayudarles económicamente? ¿para traerlos aquí?

Sí, pero yo quiero irme a Francia con un amigo que tengo allí.

- ¿Qué situaciones han hecho que abandones tu país? ¿Por qué decidiste venir a España?

Porque quería irme, allí la vida está mal y vine a España para luego ir a Francia.

- ¿Crees que es fácil salir de tu país? Es decir, ¿crees que cualquiera podría hacerlo? ¿o requiere de valentía y valor para hacerlo?

Es fácil si quieres y tienes la oportunidad de hacerlo.

- ¿Cómo conseguiste llegar aquí? ¿Te costó mucho? (transporte, patera,...)

Yo cogí autobuses, coches y luego hasta aquí en barco.

- ¿Qué expectativas tenías antes de llegar a España? ¿Cumple la realidad esas expectativas?

Sí, es un país diferente y más rico, aquí se vive mejor.

- ¿Qué esperas conseguir en un futuro? ¿A qué te gustaría dedicarte profesionalmente?

Quiero ser profesor en Francia.

- ¿Consideras que te estás adaptando a esta cultura? ¿Es muy diferente a la tuya? ¿Te gusta? ¿Qué cambiarías de ella?

Sí, me gusta y me estoy adaptando, aunque el otro día en la calle una señora mayor me miraba mal.

- ¿Qué dificultades estás encontrando a la hora de adaptarte?

El idioma, pero yo quiero irme a Francia y sé hablar francés.

- ¿Crees que estás recibiendo las ayudas adecuadas para facilitar tu adaptación? ¿Consideras alguna modificación, alguna propuesta de mejora?

Sí, yo estoy bien y muy agradecido de las ayudas que estoy recibiendo, de la casa y la comida.

- ¿Crees que hace falta más ayuda psicológica, más orientación? Es decir, más ayuda en el sentido que te guíen, te aconsejen, te apoyen y te asesoren para que tengas una mejor adaptación?

No, estoy bien así.

- ¿Qué harás cuando se acabe tu estancia en esta asociación? ¿Te quedarás en España o irás a otro país?

Me voy a Francia.

- ¿Tienes algún contacto (amigo o familiar) en España o en algún otro país?

En Francia.

- ¿Eres feliz? ¿Crees que llegarás a serlo aquí?

Sí, pero seré más feliz cuando consiga un trabajo y tenga una casa. Quiero también formar una familia.

Mohammed 21 (Gambia)

- ¿Cómo sientes que te tratan en este país? ¿Crees que te tratan igual que a una persona de otro país?

Me tratan bien, aquí la gente es amable. Creo que siempre hay gente que me van a tratar mal por ser negro, pero la gente que he conocido aquí me ha tratado bien.

- ¿Cómo era tu vida en tu país de origen?

Vivía en una casa muy pequeña con mi madre y mi hermana pequeña, mi padre desapareció hace un año y medio no sabemos nada de él. El huyó por motivos políticos.

- ¿Qué estudios has realizado en tu país?

Tengo los estudios primarios.

- ¿Tienes familiares allí? ¿Y en algún otro país? Si tienes, ¿tu objetivo es conseguir aquí trabajo para ayudarles económicamente? ¿para traerlos aquí?

Sí, mi hermana y mi madre. Yo también he huído y quiero conseguir dinero para traer a mi madre y mi hermana aquí.

- ¿Qué situaciones han hecho que abandones tu país? ¿Por qué decidiste venir a España?

Temas de ideologías políticas. En la manifestación la oposición te persigue.

- ¿Crees que es fácil salir de tu país? Es decir, ¿crees que cualquiera podría hacerlo? ¿o requiere de valentía y valor para hacerlo?

No es fácil dejar a tu familia allí sin saber qué puede pasarle.

- ¿Cómo conseguiste llegar aquí? ¿Te costó mucho? (transporte, patera,...)

En autobús y en barca.

- ¿Qué expectativas tenías antes de llegar a España? ¿Cumple la realidad esas expectativas?

Este es un mejor país, siempre me lo han dicho, que Europa era mejor y cuando llegué aquí ví que era verdad lo que me dijeron.

- ¿Qué esperas conseguir en un futuro? ¿A qué te gustaría dedicarte profesionalmente?

Quiero conseguir un trabajo, en la construcción o en cualquier cosa.

- ¿Consideras que te estás adaptando a esta cultura? ¿Es muy diferente a la tuya? ¿Te gusta? ¿Qué cambiarías de ella?

Sí, me estoy adaptando bien.

- ¿Qué dificultades estás encontrando a la hora de adaptarte?

El idioma.

- ¿Crees que estás recibiendo las ayudas adecuadas para facilitar tu adaptación?
¿Consideras alguna modificación, alguna propuesta de mejora?

Sí, gracias a esas ayudas puedo comer y dormir.

- ¿Crees que hace falta más ayuda psicológica, más orientación? Es decir, más ayuda en el sentido que te guíen, te aconsejen, te apoyen y te asesoren para que tengas una mejor adaptación?

No.

- ¿Qué harás cuando se acabe tu estancia en esta asociación? ¿Te quedarás en España o irás a otro país?

Quiero encontrar un trabajo aquí.

- ¿Tienes algún contacto (amigo o familiar) en España o en algún otro país?

No tengo a nadie.

- ¿Eres feliz? ¿Crees que llegarás a serlo aquí?

Estoy bien, pero me preocupa mi familia.

Abdoulaye 20 (Senegal)

- ¿Cómo sientes que te tratan en este país? ¿Crees que te tratan igual que a una persona de otro país?

Bien, me tratan bien.

- ¿Cómo era tu vida en tu país de origen?

Tenía muy poco dinero y vivía en una casa pequeña con mis padres y hermanos.

- ¿Qué estudios has realizado en tu país?

Estudios primarios.

- ¿Tienes familiares allí? ¿Y en algún otro país? Si tienes, ¿tu objetivo es conseguir aquí trabajo para ayudarles económicamente? ¿para traerlos aquí?

Sí, también tengo en Francia, quiero irme a Francia con ellos. Pero también ayudar a mi familia económicamente.

- ¿Qué situaciones han hecho que abandones tu país? ¿Por qué decidiste venir a España?

Situación económica. Para luego ir a Francia.

- ¿Crees que es fácil salir de tu país? Es decir, ¿crees que cualquiera podría hacerlo? ¿o requiere de valentía y valor para hacerlo?

Tienes que ser valiente para dejar a tu familia atrás.

- ¿Cómo conseguiste llegar aquí? ¿Te costó mucho? (transporte, patera,...)

En autobús, en coches, taxi y luego en barca desde Nador.

- ¿Qué expectativas tenías antes de llegar a España? ¿Cumple la realidad esas expectativas?

Buenas expectativas, un país rico donde se vive bien. Sí las cumple aunque también hay gente pobre.

- ¿Qué esperas conseguir en un futuro? ¿A qué te gustaría dedicarte profesionalmente?

Quiero conseguir un trabajo en Francia para dar dinero a mi familia.

- ¿Consideras que te estás adaptando a esta cultura? ¿Es muy diferente a la tuya? ¿Te gusta? ¿Qué cambiarías de ella?

Sí, me adapto bien. No cambiaría nada, por lo que he visto está bien.

- ¿Qué dificultades estás encontrando a la hora de adaptarte?

El idioma.

- ¿Crees que estás recibiendo las ayudas adecuadas para facilitar tu adaptación? ¿Consideras alguna modificación, alguna propuesta de mejora?

Sí, agradezco la ayuda que estoy teniendo aquí.

- ¿Crees que hace falta más ayuda psicológica, más orientación? Es decir, más ayuda en el sentido que te guíen, te aconsejen, te apoyen y te asesoren para que tengas una mejor adaptación?

No, estoy bien ahora.

- ¿Qué harás cuando se acabe tu estancia en esta asociación? ¿Te quedarás en España o irás a otro país?

Quiero irme a Francia.

- ¿Tienes algún contacto (amigo o familiar) en España o en algún otro país?

Sí, un amigo en Francia.

- ¿Eres feliz? ¿Crees que llegarás a serlo aquí?

Sí, ahora mismo a pesar de las circunstancias estoy bien.

Firas 22 (Siria)

- ¿Cómo sientes que te tratan en este país? ¿Crees que te tratan igual que a una persona de otro país?

Me tratan bien, pero tuve un problema con una persona de este país (de etnia gitana).

- ¿Cómo era tu vida en tu país de origen?

No he tenido una vida fácil. Hace 6 años comencé mi huída de la guerra, y he vivido situaciones muy duras hasta llegar aquí hoy. Me han pegado, apuñalado, he tenido que vivir en la calle, he perdido a mis padres.

- ¿Qué estudios has realizado en tu país?

No tengo estudios.

- ¿Tienes familiares allí? ¿Y en algún otro país? Si tienes, ¿tu objetivo es conseguir aquí trabajo para ayudarles económicamente? ¿para traerlos aquí?

Sí, en Alemania, en Argelia y en Egipto. No, mi familia y yo queremos ir a Alemania.

- ¿Qué situaciones han hecho que abandones tu país? ¿Por qué decidiste venir a España?

Por la guerra, huímos de Siria a Líbano, luego volvimos a Damasco y luego fuimos a Egipto con mi tío. Aquí me perdí y estuve dos años viviendo en la calle, en situaciones muy duras. A los dos años mi padre me encontró y tardamos seis meses en salir de Egipto. Fuimos hacia Nigeria y luego a Argelia, aquí pedimos protección por la ONU y permanecimos otros dos años. Después, fuimos a Marruecos donde tuvimos que pagar 4.000 euros solo por cruzar la frontera. El ejército se aprovecha de la situación de los Sirios. Por último, fuimos a Nador para luego cruzar la frontera de Cabochino hasta Melilla, donde fuimos al CETI y solo nos hizo falta enseñar el pasaporte y decir que huíamos de la guerra.

- ¿Crees que es fácil salir de tu país? Es decir, ¿crees que cualquiera podría hacerlo? ¿o requiere de valentía y valor para hacerlo?

No es fácil, por lo que te he contado antes.

- ¿Cómo conseguiste llegar aquí? ¿Te costó mucho? (transporte, patera,...)

**RESPUESTA EN ANTERIOR PREGUNTA*

- ¿Qué expectativas tenías antes de llegar a España? ¿Cumple la realidad esas expectativas?

Queríamos llegar aquí para ir a Alemania. Por ahora buenas, pero también malas por el conflicto con el gitano.

- ¿Qué esperas conseguir en un futuro? ¿A qué te gustaría dedicarte profesionalmente?

No lo sé. Vivir tranquilo.

- ¿Consideras que te estás adaptando a esta cultura? ¿Es muy diferente a la tuya? ¿Te gusta? ¿Qué cambiarías de ella?

Es diferente pero sí me adapto.

- ¿Qué dificultades estás encontrando a la hora de adaptarte?

El idioma.

- ¿Crees que estás recibiendo las ayudas adecuadas para facilitar tu adaptación? ¿Consideras alguna modificación, alguna propuesta de mejora?

Sí, nos están ayudando mucho, pero nosotros ya nos queremos ir de España.

- ¿Crees que hace falta más ayuda psicológica, más orientación? Es decir, más ayuda en el sentido que te guíen, te aconsejen, te apoyen y te asesoren para que tengas una mejor adaptación?

No. (sin embargo, fue atendido por psicóloga)

- ¿Qué harás cuando se acabe tu estancia en esta asociación? ¿Te quedarás en España o irás a otro país?

A Alemania.

- ¿Tienes algún contacto (amigo o familiar) en España o en algún otro país?

En Alemania.

- ¿Eres feliz? ¿Crees que llegarás a serlo aquí?

Ahora mismo, comparado con estos seis años atrás, soy bastante feliz.